**VOCES QUE TRANSFORMAN**

Dip. Francisco Piña Herrera
Presidente de la Comisión de Obras, Comunicaciones y Transportes

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA
01 SEP. 2022
RECIBIDO
SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA

Tepic, Nayarit; 22 de agosto de 2022.

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA
13:43
26 AGO. 2022
Aline Veles
RECIBIDO
COORDINACIÓN DE REGISTRO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA

**Mtro. José Ricardo Carrazco Mayorga**
**Secretario General del**
**Congreso del Estado de Nayarit**
**P r e s e n t e .**

En observancia a lo dispuesto en los artículos 43 y 45 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Nayarit; y 22, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit; por conducto de la Secretaría a su cargo, presento ante el Congreso del Estado un informe correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de la XXXIII Legislatura, memoria que da cuenta del cumplimiento a lo establecido en los artículos previamente señalados, correspondiente al Distrito I.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar al presente.

Atentamente

Tel. 215 2500 Ext. 150
Email: dip.franciscopina@congresonayarit.mx
Av. México No. 38 Nte.
Tepic, Nayarit, México
www. congresonayarit.mx

# INFORME DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO
# Primer Año Legislativo

**Diputado Francisco Piña Herrera**

**CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT**
**XXXIII LEGISLATURA**

**Agosto 2022**

En cumplimiento de mis obligaciones como Diputado local y con fundamento en los artículos 43 y 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 22, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit; presento ante esta Honorable Soberanía del Congreso del Estado de Nayarit el siguiente:

# INFORME DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO

Correspondiente a las actividades realizadas comprendidas durante el periodo del 27 de mayo al 17 de agosto de 2022.

**CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT**
**XXXIII LEGISLATURA**
**2021 - 2024**


**FRANCISCO PIÑA HERRERA**

**Diputado del Distrito 01**
**Acaponeta – Huajicori - Rosamorada**

## Presentación.

El presente Informe da cuenta del cumplimiento de la obligación que nos impone la Constitución local en los periodos de receso, en el deber de visitar los pueblos y comunidades en nuestro Distrito; como legislador por el Distrito I, me di a la tarea de visitar diversas comunidades de los municipios de Acaponeta, Huajicori y Rosamorada.

El sentido de recorrer el Distrito es con el fin de conocer la situación que guardan nuestros representados, para en la medida de nuestras atribuciones realizar las gestiones que permitan mejorar las condiciones de nuestras comunidades y representados.

Los estragos de la pandemia y la crisis económica internacional no son ajenas a nuestro Estado, aunado a ello el deterioro en que fueron dejadas por anteriores administraciones: la infraestructura, las finanzas públicas, los servicios de salud y en sí todas las instituciones públicas, sin duda alguna vivimos tiempos difíciles; pero la atinada dirección que ha asumido y se ha conducido el Doctor Miguel Ángel Navarro Quintero al frente del Gobierno del Estado, es un ejemplo de lo mucho que se puede hacer en tiempos de dificultades. Lo que me motiva en mi papel de Legislador, a redoblar esfuerzos para continuar coadyuvando en la obtención de resultados favorables para las y los nayaritas.

Cumpliendo con el deber que establece la Constitución Local, realicé un recorrido tanto en las cabeceras municipales, como por las comunidades ubicadas en la planicie como en la zona serrana, reuniéndome con vecinos y pobladores a fin de consultar sobre los servicios educativos, los servicios médicos y la percepción de seguridad en sus comunidades.

En la medida de lo posible, tuve acercamiento con productores del campo y del sector pesquero para conocer la situación en la que se encuentran estos sectores productivos en el Distrito I.

**Diputado Francisco Piña Herrera**
**Congreso del Estado de Nayarit**
**XXXIII Legislatura**
**Distrito I**

# I. NUMERALIA

El Estado de Nayarit se integra por 18 Demarcaciones Distritales Electorales Locales, **el Distrito 01 se integra por un total de 3 municipios: Acaponeta, Huajicori y Rosamorada**, este último es compartido territorialmente con el Distrito 02.

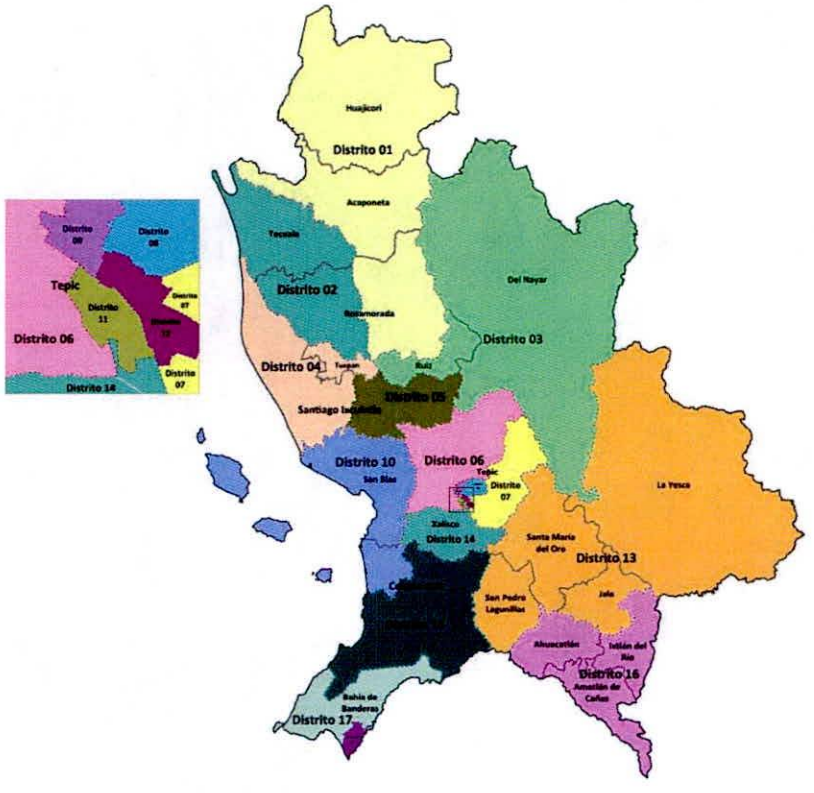


**Distrito 01**

| | Acaponeta | Huajicori | Rosamorada* | suma |
|---|---|---|---|---|
| **Población** | 37,232 | 12, 230 | 16,467 | 65,929 |
| **Localidades** | 164 | 170 | 84 | 503 |
| **Superficie** | 1,667 km2 | 2,230 km2 | 942 km2 | 4,839 km2 |
| **Viviendas**** | 10,861 | 2,796 | 5,102 | 18,759 |
| **Actividad Economía** | Agricultura | Agricultura | Agricultura y pesca | |

* Municipio compartido con el Distrito 02, datos aproximados para el Distrito 01

** Viviendas habitadas, información obtenida en Inegi.

## Núm. de Localidades

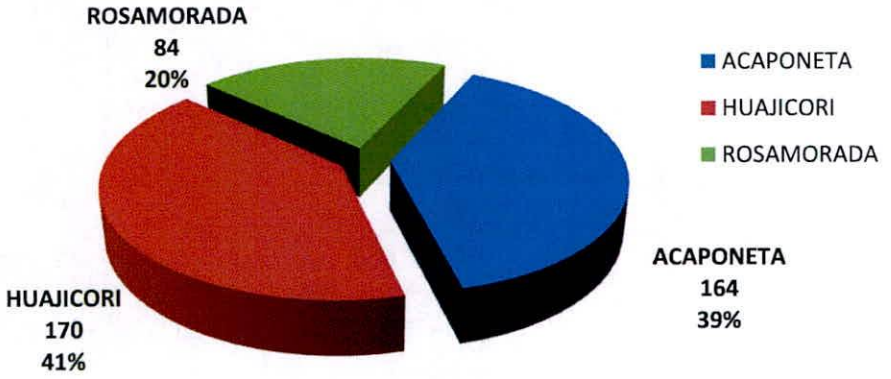


## Población

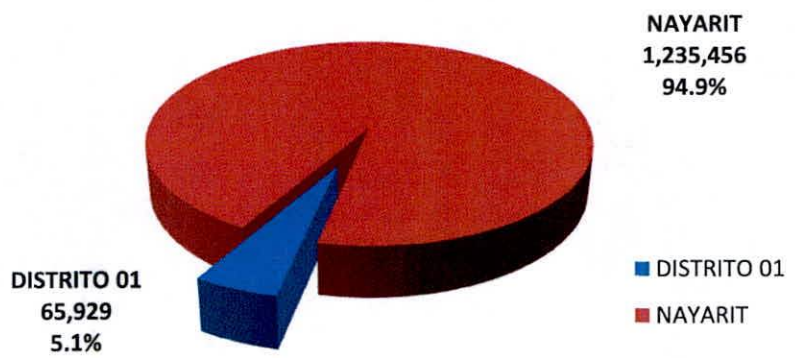


## Superficie Territorial ( km2 )

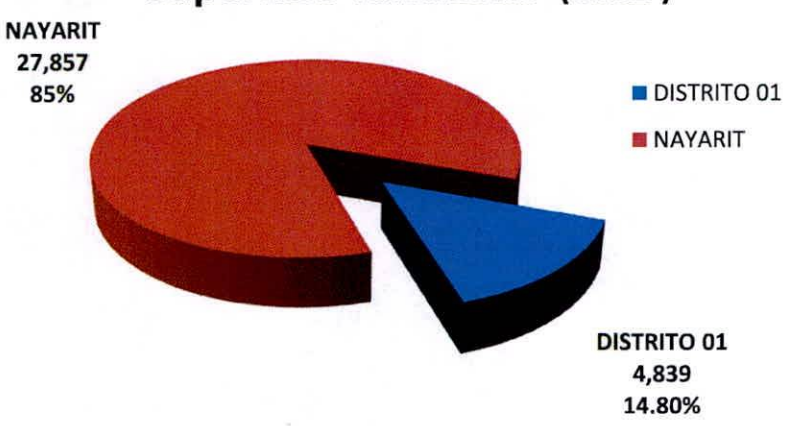

Relación de comunidades y localidades visitadas dentro del territorio del Distrito 01 en el periodo que se informa:

**Acaponeta:**

- Acaponeta (diversas colonias y barrios)
- Paloma Primera
- Paloma Reforma
- San Miguel
- El Resbalón
- El Motaje
- Casas Coloradas
- Sayulilla
- La Bayona
- El Tigre
- Valle de la Urraca
- El Aguaje
- La Guásima
- El Llano
- El Recodo
- El Carrizo
- El Oro
- La Mesa de Pedro y Pablo
- Santa Cruz
- San Pedro de Honor

**Huajicori:**

- Huajicori
- Santa María de Picachos
- San Andrés Milpillas
- Guamuchilar
- Quiviquinta
- Mineral de Cucharas
- Valle Morelos
- La Estancia

**Rosamorada:**

- Rosamorada
- El Mil
- Paramitas
- El Bejuco
- Las Pilas
- Las Juntas
- Cofradía de Cuyutlán
- La Bonita

## II. DEBERES DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 43, establece deberes para los legisladores durante los periodos de recesos de la Cámara legislativa:

> ***ARTÍCULO 43.-*** *Es deber de los Diputados visitar en los recesos del Congreso los pueblos del distrito que representen, para informarse:*
>
> *I. Del estado en que se encuentren la educación, los servicios de salud pública, así como lo relativo a la seguridad de sus habitantes.*
>
> *II. De cómo cumplen con sus respectivas obligaciones los funcionarios y empleados públicos.*
>
> *III. Del estado en que se encuentren los sectores productivos, y*
>
> *IV. De los obstáculos que se opongan al adelanto y progreso del distrito y de las medidas que sea conveniente dictar para corregir tales obstáculos y para favorecer el desarrollo de todos o algunos de los ramos de la riqueza pública.*

En cumplimiento a lo anterior, en este segundo periodo de receso nuevamente realicé un recorrido a lo largo y ancho del Distrito I, que comprende los municipios de Acaponeta, Huajicori y Rosamorada. Visitando las poblaciones tuve contacto directo con sus pobladores de quienes tengo hoy la oportunidad de dar cuenta de la situación que guarda la educación, los servicios de salud y la seguridad de los habitantes en esta demarcación territorial.

Durante el recorrido por los pueblos, colonias o las comunidades, me ha permitido mantener la cercanía con los habitantes de mi Distrito, más cuando dialogamos con ellos escuchando sus necesidades, atendiendo sus inquietudes en pro de sus comunidades, pero sobre todo cuando realizando las gestiones correspondientes y se logran los resultados deseados.

La siguiente galería fotográfica es una muestra representativa que da cuenta del recorrido de trabajo durante el Segundo Receso que se informa, en cumplimiento a la obligación que tenemos las Diputadas y Diputados en el desempeño de nuestro encargo.

**Colaboración y participación institucional en el desempeño de las autoridades del Gobierno del Estado y de los Municipios**

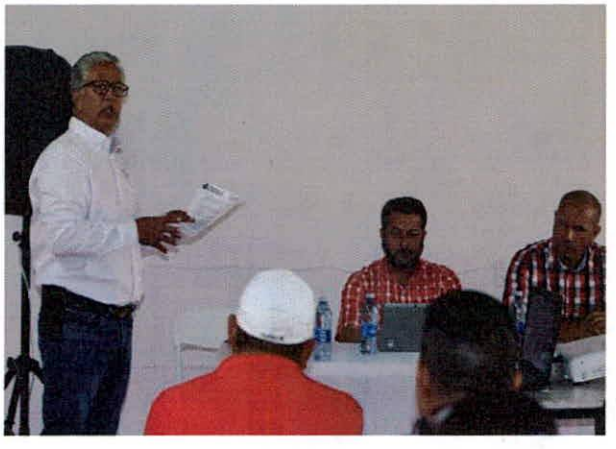

**Recorrido por planteles escolares del Distrito 1**

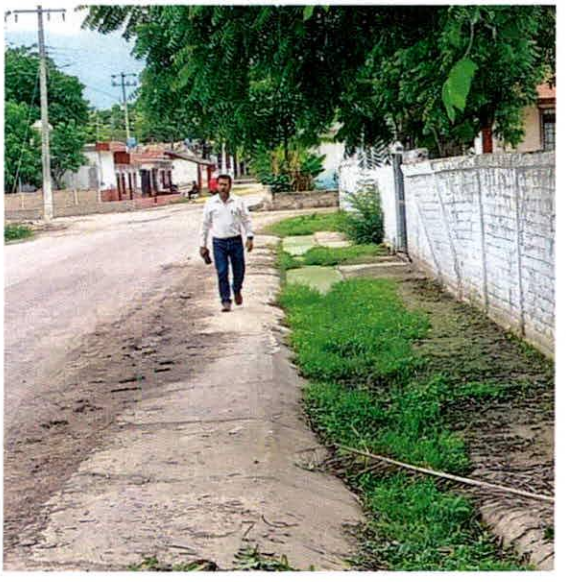

**Recorrido por comunidades de Distrito 1**
**Acaponeta – Huajicori – Rosamorada**

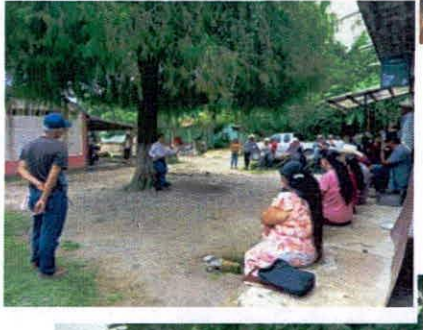

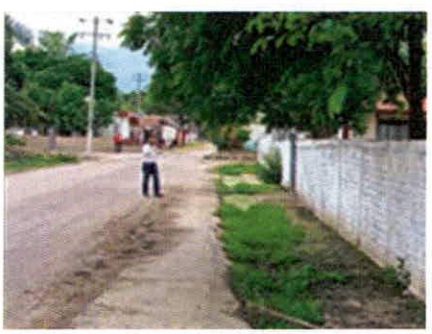

De manera breve y satisfactoria me permito informar qué, a pesar de la difícil situación económica por la que atraviesan las instituciones públicas, la respuesta de la gente de los diversos poblados visitados en materia de educación, servicios de salud y seguridad pública se brindan de manera satisfactoria por las dependencias del gobierno estatal y municipal. Un nivel positivo de aceptabilidad, destacando una notable mejoría en la prestación de los mismos, significativamente hoy se cuenta con una mayor cobertura de servicios médicos en el Distrito. Sin duda alguna las necesidades de estos servicios cada vez son más demandantes, seguimos trabajando en gestionar los recursos que sean necesarios para que la prestación de estos servicios básicos para la comunidad se sigan manteniendo de manera satisfactoria.

Del cumplimiento y responsabilidad de los servidores públicos se da cuenta que es de acercamiento con la ciudadanía y son sentido de responsabilidad. Tuve la oportunidad de atestiguar el trabajo que de manera coordinada desempeñan las autoridades federales, estatales y municipales, al participar en algunos eventos institucionales en beneficio de la población. Las administraciones municipales del Distrito se encuentran trabajando en sentido coordinado con los Presidentes municipales como responsables en sus municipios.

Los sectores productivos en la región se encuentran pendientes del desempeño de las autoridades estatales y municipales; los estragos de la pandemia y de la actual crisis económica a nivel mundial han afectado seriamente la situación de los productores locales, la implementación de programas de apoyo al campo para la comercialización de sus productos y de insumos para la siembre del nuevo ciclo agrícola ha venido al rescate de este sector. El campo nayarita creciendo con el apoyo de los programas y trabajo de nuestras autoridades federales y estatales y nuestros productores.

Los tres niveles de gobierno siguen conjuntando esfuerzos para fortalecer los sectores productivos del campo, la ganadería y la pesca con infraestructura y programas institucionales que generan esperanza para los productores de la región.

Refrendo mi compromiso por seguir trabajando en beneficio de la sociedad nayarita pero sobre todo por los pobladores de los municipios del Distrito 1, escuchando sus voces y sumando esfuerzos con las autoridades municipales y con el Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero gobernador del Estado de Nayarit.

**Diputado Francisco Piña Herrera**
**Congreso del Estado de Nayarit**
**Distrito 1**